Medellín, 24 de febrero de 2020

**ASUNTO: Certificado de No Requiere**

De acuerdo con la legislación sanitaria vigente y con las consultas realizadas históricamente al Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), certificamos que los productos tissue (fabricados con fibras de celulosa) tales como toalla de cocina, papel higiénico, servilletas, toallas de manos, etc., están contemplados en los listados de los productos que NO REQUIEREN notificación sanitaria obligatoria (NSO) para su fabricación, importación o comercialización en Colombia.

Así mismo certificamos que el uso principal de las toallas de cocina y servilletas es para fines de limpieza e higiene y no son específicamente destinados para contacto directo con alimentos, la función de estas es principalmente limpiar y absorber. A pesar de lo anterior, en el proceso productivo se cuenta con todos los controles para asegurar la inocuidad de nuestros productos y proceso y garantizar así la seguridad de nuestros productos.
Cualquier duda relacionada con el tema será gustosamente atendida.

Atentamente,

Mercelena Saavedra Duque
Jefe de Gestión de Calidad
GRUPO FAMILIA - Planta Medellín
Tel: 565 50 00 Ext 45254